



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas**

**Factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica
contra la mujer, Huacho 2022**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Abogado

Autor

Carlos Ivan Carrasco Espinoza

Asesor

Mtro. Oscar Alberto Bailón Osorio

Huacho – Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

**Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas**

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Carrasco Espinoza Carlos Ivan	42687085	23/05/2024
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Bailón Osorio Oscar Alberto	31663048	0000-0002-7294-3548
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO ORCID
Aranda Bazalar Nicanor Dario	15586303	0000-0001-8513-6676
Jimenes Fernández Wilmer Magno	10136141	0000-0002-1776-7481
Villareal Salome Máximo	40252721	0000-0003-1557-3138

Factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
2	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	1library.co Fuente de Internet	1%
4	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.upsjb.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.esan.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repository.uniminuto.edu Fuente de Internet	<1%

TESIS

**FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD MENTAL COMO CONSECUENCIA
DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER, HUACHO 2022**

Jurado Evaluador

Mtro. NICANOR DARIO ARANDA BAZALAR
Presidente

Dr. WILMER MAGNO JIMENEZ FERNANDEZ
Secretario

Dr. MAXIMO VILLAREAL SALOMÉ
Vocal

DEDICATORIA

Este trabajo es el resultado de mi esfuerzo y dedicación, y se lo dedico a mis padres, familiares y amigos que siempre me apoyaron y confiaron en mí.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi profunda gratitud a Dios y a mis seres queridos, por su amor y respaldo, familiares y amigos.

RESUMEN

Objetivo: Determinar cuáles son los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. **Métodos:** La Investigación se ubica dentro del método aplicado, nivel correlacional, cualitativa, no experimental. **Resultados:** Indicaron: un 80% que, si consideran que la violencia psicológica ejercida contra la mujer daña el ambiente familiar y genera factores de riesgo en la salud mental de la víctima y quienes presencian la violencia y un 20% que no consideran que la violencia psicológica ejercida contra la mujer daña el ambiente familiar y genera factores de riesgo en la salud mental de la víctima y quienes presencian la violencia. **Conclusión:** Que, la investigación resalta la urgencia de implementar estrategias de prevención y concientización en Huacho. La comunidad debe ser educada sobre los impactos de la violencia psicológica en la salud mental, promoviendo así una cultura de respeto y equidad de género que disminuya los factores de riesgo.

Palabras Claves: Salud mental, violencia psicológica, factores de riesgo.

ABSTRACT

Objective: Determine the risk factors in mental health as a consequence of psychological violence against women, Huacho 2022. **Methods:** The research is located within the applied method, correlational, qualitative, non-experimental level. **Results:** They indicated: 80% that, if they consider that psychological violence exercised against women damages the family environment and generates risk factors in the mental health of the victim and those who witness the violence and 20% that they do not consider that violence psychological exercise against women damages the family environment and generates risk factors for the mental health of the victim and those who witness the violence. **Conclusion:** That, the research highlights the urgency of implementing prevention and awareness strategies in Huacho. The community must be educated about the impacts of psychological violence on mental health, thus promoting a culture of respect and gender equality that reduces risk factors.

Keywords: Mental health, psychological violence, risk factors.

ÍNDICE

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1. Descripción de la realidad problemática	14
1.2. Formulación del problema	15
1.2.1 Problema general	15
1.2.2. Problemas específicos	15
1.3. Objetivos de la investigación	16
1.3.1. Objetivo general	16
1.3.2. Objetivos específicos.....	16
1.4. Justificación de la Investigación	16
1.4.1 Justificación teórica.....	16
1.4.2 Justificación metodológica.....	16
1.5. Delimitación del estudio.....	17
1.6. Viabilidad del estudio.....	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	19
2.1 Antecedentes de la investigación	19
2.1.1 Investigaciones Internacionales.....	19
2.1.2 Investigaciones Nacionales	22
2.2 Bases Teóricas.....	26
2.2.1. Factores de riesgo en la salud mental.....	26
2.2.2 Violencia psicológica contra la mujer	33
2.3 Definición de términos básicos	38
2.4 Bases Filosóficas	39
2.5 Hipótesis de la investigación.....	40
2.5.1 Hipótesis general	40

2.5.2 Hipótesis específicas	40
2.6. Variables.....	40
2.7 Operacionalización de variables.....	41
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA	42
3.1 Diseño metodológico.....	42
3.2 Población y muestra	42
3.2.1 Población.....	42
3.2.2 Muestra.....	42
3.3 Técnica de recolección de datos.....	43
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información	43
3.5 Matriz de consistencia.....	45
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	46
4.1. Análisis descriptivo	46
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
5.1 Discusión.....	54
5.2 Conclusiones	56
5.3 Recomendaciones.....	57
V. REFERENCIAS	60
6.1 Referencias bibliográficas	60
ANEXOS	62
Matriz de consistencia.....	62
Operacionalización de variables.....	63
Cuestionario	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Considera usted que revictimizar genera mayores secuelas psicológicas en la víctima de violencia psicológica contra la mujer en Huacho, 2022?	46
Tabla 2 ¿Considera usted que dentro de los factores de riesgo en la salud mental el estrés postraumático debe ser atendido por el Centro de Emergencia Mujer para los casos de mujeres víctimas de violencia psicológica en Huacho, 2022?	47
Tabla 3 ¿Considera usted que el delito de violencia contra la mujer en el hogar es un delito pluriofensivo en Huacho, 2022?	48
Tabla 4 ¿Considera usted que los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica también repercuten en los integrantes del hogar donde se suscitan en Huacho, 2022?	50
Tabla 5 ¿Considera usted que la violencia psicológica ejercida contra la mujer daña el ambiente familiar y genera factores de riesgo en la salud mental de la víctima y quienes presencian la violencia?	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Considera usted que revictimizar genera mayores secuelas psicológicas en la víctima de violencia psicológica contra la mujer en Huacho, 2022?	46
Figura 2 ¿Considera usted que dentro de los factores de riesgo en la salud mental el estrés postraumático debe ser atendido por el Centro de Emergencia Mujer para los casos de mujeres víctimas de violencia psicológica en Huacho, 2022?. Error! Bookmark not defined.	
Figura 3 ¿Considera usted que el delito de violencia contra la mujer en el hogar es un delito pluriofensivo en Huacho, 2022?..... Error! Bookmark not defined.	
Figura 4 ¿Considera usted que los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica también repercuten en los integrantes del hogar donde se suscitan en Huacho, 2022?	Error! Bookmark not defined.
Figura 5 ¿Considera usted que la violencia psicológica ejercida contra la mujer daña el ambiente familiar y genera factores de riesgo en la salud mental de la víctima y quienes presencian la violencia?	Error! Bookmark not defined.

INTRODUCCIÓN

La erradicación de la violencia en la sociedad representa un desafío multifacético que no admite soluciones simplistas. La diversidad moral inherente a cada país juega un papel crucial en la configuración de este problema, lo que añade una capa adicional de complejidad a su resolución. Este fenómeno no solo tiene un impacto devastador en la salud pública, siendo la causa principal de muerte en el grupo etario que comprende a jóvenes y adultos de 15 a 44 años a escala mundial, sino que también repercute de manera significativa en la economía global.

La violencia genera costos astronómicos, estimados en 9,46 trillones de dólares, lo que se traduce en una carga económica de aproximadamente 1,300 dólares por persona. Estas cifras ponen de manifiesto la urgencia de abordar la violencia no solo como un asunto de salud y bienestar social, sino también como una cuestión de estabilidad y prosperidad económica.

Se analiza diferentes formas de violencia, tales como la violencia colectiva, la violencia autoinfligida y la violencia entre individuos. Dentro de esta última se incluyen varios tipos de comportamientos nocivos como la violencia juvenil, el abuso hacia la pareja, las disputas familiares y las violaciones sexuales, todas cometidas por un único atacante. Asimismo, se trata un rango extenso de violencia interpersonal que comprende desde el abuso sexual y físico hasta el maltrato psicológico, el abandono y la privación de necesidades esenciales.

El maltrato a la pareja es una cuestión de salud pública que genera mucha alarma en el mundo. Se manifiesta de diferentes formas: violencia física, que consiste en agredir, golpear, dar patadas, bofetadas, etc.; violencia sexual, que se relaciona con forzar a tener relaciones sexuales o ejercer presión sexual; violencia psicológica, que se expresa mediante ofensas, desprecio, menosprecio constante, acoso, amenazas y actitudes de dominio hacia una persona por parte de su pareja actual o pasada.

La violencia es un fenómeno complejo y multidimensional que afecta a todos los niveles de la sociedad. Su prevención y erradicación requiere de un enfoque integral que considere los factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales que la originan y la perpetúan. En este trabajo se ha realizado un análisis de las diferentes formas de violencia que existen, así como de sus causas, consecuencias y posibles soluciones.

La violencia interpersonal tiene muchas formas, pero una de las más comunes y severas es el abuso a la pareja, que atenta contra los derechos humanos y afecta la salud y el desarrollo de las personas que lo sufren. Este problema ha recibido una especial atención en este trabajo. Se ha planteado la necesidad de implementar políticas públicas efectivas que promuevan la educación, la sensibilización, la prevención y la protección de las personas afectadas por esta problemática.

También se ha resaltado la importancia de la investigación científica como un medio esencial para producir conocimiento y evidencia sobre la violencia y sus posibles acciones preventivas o correctivas. Finalmente, se ha reflexionado sobre los desafíos y las oportunidades que se presentan para lograr una sociedad más pacífica, justa y solidaria.

Además, la violencia en el hogar puede tener consecuencias sociales significativas, afectando las relaciones familiares y la participación de la mujer en la sociedad. La victimización repetida puede generar un aislamiento social, restringiendo la capacidad de la mujer para buscar apoyo y recursos externos. De esta manera, la pluriofensividad del delito se manifiesta en su capacidad para socavar múltiples dimensiones de la vida de la víctima.

Es relevante destacar que la pluriofensividad también se refleja en la variedad de formas que puede adoptar la violencia contra la mujer en el hogar, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual y económica. Cada una de estas formas tiene consecuencias únicas y, en conjunto, contribuyen a la complejidad y gravedad del delito, requiriendo un enfoque integral en la respuesta y prevención en Huacho en el año 2022.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La violencia de pareja contra las mujeres es una situación social frecuente y grave que afecta de forma negativa a su salud y que tiene repercusiones sociales importantes. Esta violencia se define como aquella que se produce en el ámbito de las relaciones afectivas y de pareja, actuales o pasadas, que los hombres ejercen sobre las mujeres por su condición de género y que implica comportamientos abusivos como son el maltrato físico, psicológico, sexual y otros actos de tipo dominante, amenazante o forzoso. (Adelman, 2003)

Se muestra los resultados de un estudio de la OMS (2005) que analizó la violencia de pareja y la violencia infantil en diferentes países (n=24.000 mujeres). El estudio encontró que la violencia física y/o sexual por parte de sus parejas afecta a un porcentaje variable de mujeres entre 15 y 49 años, siendo el más bajo el 15% en Japón y el más alto el 79% en Perú. También se estimó que un 20% de las mujeres y un 10% de los hombres habían sufrido violencia en su infancia. En España, el 9,6% de las mujeres ha sido maltratada, y el grupo de edad más afectado es el de 45 a 64 años (12%).

La violencia que padecen las mujeres es un problema que repercute en la salud pública tanto a nivel nacional como global. La violencia se presenta en múltiples formas, siendo la más común aquella que surge dentro del entorno doméstico, particularmente infligida por la pareja afectiva de la mujer, incluyendo marido, pareja de hecho o novio. Dicha violencia abarca aspectos físicos, sexuales, psicológicos y financieros, y es capaz de provocar serios daños en la salud y la calidad de vida de las mujeres.

La violencia que padece una mujer repercute no solo en su propio bienestar, sino también en el de las personas que la acompañan y la quieren. Su bienestar físico, mental y social, su nivel de vida y sus oportunidades de crecimiento personal, familiar y social se ven perjudicados por esta situación. Además, puede generar consecuencias o alteraciones

psicológicas duraderas, como tristeza profunda, falta de confianza, intentos de quitarse la vida y trauma crónico.

La mujer que sufre violencia por parte de su pareja no está sola en esta situación, sino que también suele padecer otros tipos de agresión. La más común es la que afecta a su salud mental, seguida de la que daña su cuerpo y, en algunos casos, de la que atenta contra su integridad sexual. Los niños que son testigos de la violencia que reciben sus madres pueden tener problemas graves, que dependen de la edad, y que repercuten en su bienestar físico y en su crecimiento emocional, cognitivo y comportamental.

Numerosos estudios han analizado cómo la violencia experimentada por las madres, específicamente la perpetrada por sus parejas, impacta en el bienestar psicológico de sus hijos. Se ha observado que esta relación se ha investigado con mayor frecuencia en niños pequeños que en adolescentes. Sin embargo, en el grupo de los adolescentes, la investigación ha prestado más atención a las consecuencias de presenciar actos de violencia contra las mujeres, en lugar de examinar los efectos directos de dicha violencia sin considerar si hubo exposición a la misma. Los hallazgos indican que existe una asociación con una variedad de problemas de salud mental.

1.2. Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuáles son los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Se brinda la atención pertinente por parte del Centro de Emergencia Mujer a los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022?

- ¿Cuáles son las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar cuáles son los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Analizar si se brinda la atención pertinente por parte del Centro de Emergencia Mujer a los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.
- Determinar cuáles son las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.

1.4. Justificación de la Investigación

Se justifica toda vez que, trata de un tema trascendente en la actualidad en el ámbito del derecho penal, con el cual podremos recabar información tanto doctrinal como jurisprudencial, para llegar a determinar lo correspondiente en los objetivos y problemas de investigación.

1.4.1 Justificación teórica

Esta investigación contribuirá de manera importante al saber científico sobre las materias de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, respectivamente.

1.4.2 Justificación metodológica

Esta investigación se basó en material bibliográfico que aborda el delito de violencia psicológica contra la mujer y los factores de riesgo que lo rodean, así como en

recursos informáticos que permitieron obtener (base de datos de normas legales, jurisprudencias, doctrina) y procesar información.

1.5. Delimitación del estudio

Delimitación espacial:

El estudio se realizó en el Distrito de Huacho.

Delimitación temporal:

Se desarrolló en el año 2022.

Delimitación social:

La población estuvo conformada por los trabajadores del Ministerio Público de Huaura, Distrito Fiscal de Huaura (Sede Huacho)

Delimitación temática:

La presente investigación estará delimitada y se centrará en el estudio los factores del riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.

1.6. Viabilidad del estudio

La viabilidad de la presente investigación radica en la disponibilidad de recursos para su realización, con ello se cumplirá con el cronograma establecido en el proyecto de investigación.

Los tesisistas tienen la capacidad económica y humana para financiar el desarrollo de esta investigación, lo que garantiza su viabilidad.

La investigación será viable teóricamente, ya que, se cuenta con suficiente información bibliográfica y jurisprudencial sobre la variable de estudio. Esto permitirá finalmente, proponer una solución al problema.

Esta investigación también tiene viabilidad metodológica, ya que los investigadores tienen las competencias necesarias para realizar esta investigación usando diferentes niveles y

técnicas del método científico. Además, tiene viabilidad técnica, porque se dispone de recursos informáticos (hardware y software), que facilitarán el uso de programas de procesamiento de datos.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Investigaciones Internacionales

Ruiz & Parada (2022), en su investigación denominada “Violencia intrafamiliar desde la salud mental”, monografía para optar al título de Psicólogo por la Corporación Universitaria Minuto de Dios en Colombia, en la que el autor pudo concluir lo siguiente:

La VIF es un problema grave que afecta cada vez más a la población, sobre todo a mujeres, ancianos y niños/as. La psicología debe considerar los efectos que la violencia tiene en las víctimas, tanto a nivel social, familiar como personal, para diseñar intervenciones que mejoren su calidad de vida y su integración social. Un problema psicológico grave que afecta a las mujeres y las expone al peligro es la falta de confianza en sí mismas, pues pueden padecer alteraciones disociativas, en particular el síndrome de Estocolmo doméstico que se manifiesta por la asimilación de la víctima con el victimario, rechazando irónicamente el abuso o dándole una explicación. El enfoque de género es clave para entender el origen de la VIF, pues este establece una distribución desigual de roles que favorece los comportamientos violentos del agresor. Además, la falta de recursos económicos y de educación hace que las víctimas sufran violencia psicológica al solicitar ayuda a sus parejas. (p. 33)

Los grupos más desprotegidos como las niñas/os, los adultos mayores y las mujeres sufren las consecuencias de la violencia intrafamiliar (VIF), un fenómeno que impacta a millones de seres humanos en el planeta. La psicología tiene un rol fundamental para comprender y atender las consecuencias de la VIF en las víctimas, así como para prevenir y erradicar este fenómeno social. Para ello, es necesario adoptar un enfoque de género que reconozca las desigualdades estructurales que favorecen la violencia machista y que limite el poder y el control del agresor sobre la víctima.

Asimismo, es importante fortalecer la autoestima y la autonomía de las mujeres que sufren VIF, pues muchas de ellas presentan trastornos psicológicos que les impiden reconocer y denunciar el abuso, como el síndrome de Estocolmo doméstico. Finalmente, se requiere de una intervención integral que involucre a la familia, la comunidad y el Estado, para brindar apoyo económico, educativo y legal a las víctimas, y para promover una cultura de paz y respeto entre los miembros de la sociedad.

Fernández (2020), en su tesis denominada “Violencia psicológica en el noviazgo en población adolescente: factores de riesgo asociados”, tesis doctoral por la Universidad Autónoma de Madrid, España, desarrollando el tema de la violencia contra la mujer en sus distintas facetas, llegando de ese modo a la siguiente conclusión:

Se analiza las características de los noviazgos de los adolescentes españoles y llega a la conclusión de que empiezan a tener parejas sentimentales alrededor de los 13 años. Sin embargo, hay diferencias de género significativas, ya que las mujeres se inician más tarde que los hombres en el noviazgo y ellos tienen más parejas que ellas. Los jóvenes que tienen noviazgos más largos, frecuentes y serios, también son más propensos a ejercer violencia psicológica en sus relaciones. Sin embargo, los adolescentes en general consideran que sus noviazgos son estables, serios y satisfactorios, aunque la mayoría de ellos no duran más de 10 meses. (p. 276)

Los adolescentes experimentan el noviazgo como una fase crucial para su crecimiento afectivo y social, pero también se enfrentan a dificultades y peligros. Este estudio ha analizado las particularidades de los noviazgos de los adolescentes españoles, utilizando una muestra representativa de más de 3000 jóvenes de 14 a 18 años. Los resultados muestran que los adolescentes españoles empiezan a tener parejas sentimentales alrededor de los 13 años, aunque hay diferencias de género significativas, ya que las mujeres se inician más tarde que los hombres en el noviazgo y ellos tienen más parejas que ellas.

Además, se ha encontrado una relación entre la duración, la frecuencia y la seriedad de los noviazgos y la violencia psicológica ejercida por los jóvenes en sus relaciones. Los adolescentes que tienen noviazgos más largos, frecuentes y serios, también son más propensos a ejercer violencia psicológica en sus relaciones.

Sin embargo, los adolescentes en general consideran que sus noviazgos son estables, serios y satisfactorios, aunque la mayoría de ellos no duran más de 10 meses. Estos hallazgos sugieren la necesidad de promover una educación afectiva y sexual que fomente el respeto, la igualdad y la comunicación entre los jóvenes, así como la prevención y la detección de la violencia en el noviazgo.

Molina (2019), en su artículo titulado “Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia”, artículo de investigación realizado en la Universidad de Manizales en Colombia, en la que se llegó a concluir lo siguiente:

La violencia de género es un problema que afecta los derechos de las mujeres y que se mantiene y se transmite por la falta de medidas preventivas eficientes. Por lo tanto, para lograr una eliminación efectiva de esta violencia, se requiere identificar los factores de riesgo que la generan para poder prevenirlos, así como sensibilizarse sobre las secuelas que deja. Durante la recopilación de estos componentes, se observó que la mayor parte de los estudios investigativos enfatizan en factores de riesgo socioculturales, los cuales son citados en 35 de 55 estudios. Entre estos factores se incluyen la cultura patriarcal, mencionada en 28 estudios, la influencia de la definición de roles basados en el género, señalada en 25 estudios, y la exclusión social, destacada en 1 estudio. La sociedad es responsable de la violencia de género, ya que esta se origina en la forma de pensar y de vivir de las personas. Así lo indican estos elementos. Por otro lado, se identifican los factores de riesgo demográficos en 26 estudios, tales como la pobreza (citada en 11), el consumo de alcohol (en 21), el consumo de drogas (en 9), el desempleo o los problemas

laborales (en 9) y el nivel educativo bajo (en 7). Estos factores pueden deberse a la falta de prevención del Estado y la escasa atención de los derechos básicos garantizados a poblaciones vulnerables o en situaciones de riesgo. (p. 30)

La falta de acciones eficaces para prevenir la violencia de género hace que este problema persista y se reproduzca, vulnerando los derechos de las mujeres. En este trabajo se ha hecho un análisis de la literatura sobre los factores que contribuyen a esta violencia, tanto desde el punto de vista sociocultural como demográfico. Se ha encontrado que la cultura patriarcal, la definición de roles basados en el género y la exclusión social son los principales factores que influyen en la perpetuación de la violencia de género, así como la pobreza, el consumo de alcohol y drogas, el desempleo o los problemas laborales y el nivel educativo bajo.

La violencia de género se produce por la combinación de varios factores que tienen que ver con la ausencia de medidas preventivas por parte del Estado y el descuido de los derechos fundamentales que se deben garantizar a las personas vulnerables o en riesgo. Por eso, se plantea que, para eliminar esta violencia de manera efectiva, es necesario reconocer los factores de riesgo que la originan para poder evitarlos, así como tomar conciencia de las consecuencias que provoca.

Asimismo, se recomienda que se apliquen políticas públicas que fomenten la igualdad de género, la educación y la concienciación sobre este tema, así como la protección y el apoyo a las personas que sufren violencia de género. Se espera que este trabajo aporte a la comprensión y al tratamiento de este problema social que afecta a millones de mujeres en el mundo.

2.1.2 Investigaciones Nacionales

López & Vásquez (2022), en su tesis intitulada “La violencia familiar de más incidencia en tiempos de pandemia en el distrito de Cajamarca, 2020”, tesis para obtener el título de abogado por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo en Cajamarca, realizando el

desarrollo de las variables los autores de ese modo llegaron a la siguiente conclusión de la investigación:

Según un estudio realizado en el año 2020 en Cajamarca, la pandemia del Covid-19 generó diversas manifestaciones de violencia familiar. La más frecuente fue la que implicaba tanto agresiones físicas como psicológicas, que abarcó el 58.7% de los casos. También hubo un alto porcentaje de casos (39.9%) donde solo se ejerció violencia psicológica. La violencia sexual fue la menos reportada, con apenas un 1.4% de los casos. Las medidas que se tomaron para proteger a las víctimas de violencia de género y familiar tuvieron un impacto limitado, pues no pudieron evitar totalmente las consecuencias negativas de este problema social, que se agravó por la emergencia sanitaria del Covid-19. (p. 60)

El maltrato en el hogar es una realidad social que impacta a millones de personas en el mundo, sobre todo a las mujeres y los niños. Esta situación se ha agravado durante la crisis sanitaria del Covid-19, debido al aislamiento, el estrés, la incertidumbre y la escasez de recursos económicos y sociales. El presente estudio ha analizado la situación de la violencia familiar en el distrito de Cajamarca en el año 2020, utilizando una metodología cuantitativa y cualitativa.

Los hallazgos del estudio indican que la manifestación predominante de violencia en el ámbito familiar es la combinación de agresiones físicas y psicológicas, presentes en el 58.7% de los incidentes registrados. En segundo lugar, se encuentra la violencia de índole psicológica, con una tasa de ocurrencia del 39.9%. Por otro lado, los casos de violencia sexual representan la menor proporción, con un 1.4%. Estas cifras subrayan la seriedad del problema y subrayan la urgencia de adoptar estrategias integrales de prevención, intervención y penalización para salvaguardar a las personas afectadas y eliminar la violencia dentro del núcleo familiar.

El estudio también ha analizado las medidas que se adoptaron para salvaguardar a las personas afectadas por la violencia de género y familiar en el contexto de la pandemia. Se

observó que estas medidas solo lograron atenuar de forma parcial las consecuencias negativas de este fenómeno social, que se intensificó por la crisis sanitaria del Covid-19. Entre los obstáculos que se detectaron estuvieron la carencia de personal formado, la insuficiencia de recursos materiales y logísticos, el difícil acceso a los servicios de salud y justicia, y la falta de articulación entre las entidades encargadas.

Por lo tanto, se recomienda fortalecer las capacidades del personal, dotar de recursos suficientes a los servicios especializados, garantizar el acceso a la atención integral y oportuna, y mejorar la articulación intersectorial e interinstitucional para brindar una respuesta eficaz y eficiente a las víctimas de violencia familiar.

Vargas (2021), en su tesis intitulada “Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú”, tesis para obtener el grado de Doctor en medicina por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, investigación que analizar cómo la salud mental de los adolescentes peruanos se ve afectada por la violencia que sufren sus madres (la mujer) por parte de sus parejas, ya sea esta violencia de tipo físico, psicológico, sexual o por negligencia. Llegando de ese modo a la siguiente conclusión de investigación:

La violencia que sufren las madres por parte de sus parejas afecta negativamente al bienestar de sus hijos adolescentes en el Perú. Estos jóvenes tienen menor calidad de vida, autoestima, satisfacción personal y vital, autoeficacia y resiliencia que sus pares que no viven esta situación. Asimismo, tienen mayor probabilidad de desarrollar problemas de salud mental, como tendencias suicidas, depresión y fobia social. La violencia de pareja que sufren las madres tiene un mayor impacto negativo en sus hijas adolescentes que en sus hijos, según se desprende de los resultados de este estudio. Las jóvenes presentan peores indicadores de bienestar psicológico, como calidad de vida, autoestima, satisfacción vital, autoeficacia y resiliencia, y mayor riesgo de desarrollar conductas suicidas, depresión y fobia social. Además, se observa una mayor relación

entre los distintos tipos de violencia que han padecido las madres y las consecuencias en sus hijas, en comparación con los hijos varones. (p. 143)

El presente estudio ha analizado el impacto de la violencia de pareja que sufren las madres en el bienestar y la salud mental de sus hijos adolescentes en el Perú. Los resultados obtenidos muestran que los hijos adolescentes de madres víctimas de violencia presentan peores indicadores de bienestar psicológico y mayor riesgo de padecer problemas de salud mental que los hijos de madres no víctimas.

Asimismo, se ha encontrado que la violencia de pareja tiene un mayor efecto negativo en las hijas adolescentes que en los hijos, lo que sugiere la existencia de una mayor vulnerabilidad de las jóvenes frente a este tipo de violencia. Estos hallazgos evidencian la necesidad de implementar programas de prevención y atención integral que aborden la violencia de pareja desde una perspectiva familiar y de género, y que promuevan el desarrollo de factores protectores en los hijos adolescentes, especialmente en las hijas.

Nuñonca (2021), en su tesis intitulada “Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del distrito de Paucarpata, Arequipa”, investigación realizada para optar el título profesional de psicología por la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, llegando de ese modo a la siguiente conclusión:

Que, en su gran mayoría, se evidencia que las mujeres que tienen intención de denunciar están expuestas a un alto riesgo de violencia grave por parte de sus parejas actuales o pasadas. Segundo: El nivel de riesgo de las mujeres que son víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja en la comisaría de Israel depende de varios factores, entre ellos: la frecuencia y gravedad de los actos violentos a los que han sido sometidas; las amenazas, el control excesivo y las circunstancias que agravan la situación. Tercero: En relación con los antecedentes de violencia, se observa un predominio de denuncias previas por actos violentos. Se ha registrado un aumento tanto en la frecuencia como en

la intensidad de las agresiones, resultando en un incremento de las lesiones físicas, especialmente moretones y rasguños, en el último año. Respecto a la violencia ejercida por agresores hacia exparejas, la mayoría de las mujeres no tiene conocimiento de ello. Sin embargo, estas mujeres indican que los agresores también han sido violentos con hijos, otros familiares o personas cercanas. Además, la mayoría reporta haber sido forzadas a mantener relaciones sexuales sin su consentimiento (violación) en el contexto de relaciones actuales o pasadas. (p. 140)

El maltrato psicológico hacia la mujer tiene consecuencias negativas no solo para las mujeres que lo sufren, sino también para sus familiares y para el conjunto social. De acuerdo con los datos de la encuesta realizada, la mayor parte de los participantes (80%) opinan que el maltrato psicológico deteriora el clima familiar y produce problemas de salud mental tanto en la mujer maltratada como en las personas que observan la violencia. Esto implica que la violencia psicológica tiene consecuencias negativas tanto a nivel individual como colectivo, que pueden manifestarse en forma de estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, aislamiento social, entre otros.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Factores de riesgo en la salud mental

La OMS (2017) identifica diferentes grados de afectación y riesgo, que contribuyen en la ocurrencia de violencia sexual y violencia de pareja. Estos niveles son el individual, el familiar, el comunitario y el social. En el ámbito internacional, diversos estudios destacan la influencia de los factores socioeconómicos en la salud mental. Según Patel et al. (2018), la desigualdad económica y la falta de acceso a recursos pueden contribuir significativamente al riesgo de trastornos mentales.

El estigma asociado a las enfermedades mentales es un factor global de riesgo. En palabras de Thornicroft et al. (2019), "la discriminación y la estigmatización perpetúan el

sufrimiento y socavan la salud mental de las personas". La exposición a experiencias traumáticas y la violencia han sido identificadas como factores de riesgo a nivel internacional (Kessler et al., 2017). La prevalencia de trastornos mentales aumenta en poblaciones afectadas por conflictos y desastres.

Los desórdenes ambientales, como la pérdida de biodiversidad, también se asocian con la salud mental global. Según Frumkin et al. (2017), la degradación ambiental puede tener impactos psicológicos significativos.

Los factores de riesgo se refieren a cualquier condición que aumente las probabilidades de que se presente un daño en los elementos más susceptibles de una persona o sistema. Estas condiciones son aquellas que propician la aparición y el agravamiento de un problema, afectando negativamente la salud física, emocional o social del individuo, su familia o incluso su comunidad, especialmente cuando están expuestos a factores biológicos y psicosociales. El concepto de riesgo se forma por la combinación de dos elementos principales: la posibilidad de una amenaza y el grado de vulnerabilidad ante dicha amenaza.

La resiliencia es aquella habilidad con la que cuentan las personas que son capaces de superar las situaciones que ponen en peligro nuestro bienestar y desarrollo. Existen diversos factores que pueden aumentar el riesgo de sufrir daños o dificultades, y que pueden interactuar entre sí de manera compleja y potenciar sus efectos negativos. Por eso, cuando una persona está expuesta de forma continuada a varios factores de riesgo, su nivel de vulnerabilidad se incrementa; y las secuencias de riesgo que se producen a lo largo del tiempo pueden deteriorar su capacidad de adaptación.

Según Mossavi (2000), la violencia y el abuso se pueden estudiar y prevenir desde una perspectiva multidimensional que abarca los ámbitos personal, familiar, laboral y social. Este autor también señala los elementos que influyen positiva (factores de protección) o negativamente (factores de riesgo) en la resolución pacífica o violenta de los conflictos.

Los factores de riesgo se refieren a todos aquellos elementos o condiciones que, según la evidencia empírica o científica, favorecen (incrementan la probabilidad) de que los actores involucrados en un conflicto opten por una solución que desencadene en violencia.

Por un lado, tenemos el factor mental que se ve reflejado en el estrés, el cual se refiere a las presiones que se generan entre lo que las personas necesitan, quieren, esperan, sienten y tienen a su alcance para lograrlo. La violencia normalizada se produce cuando se aceptan como parte de la cultura ciertas formas de agresión que dañan a los individuos o a los grupos. Las experiencias de violencia y maltrato son aquellas situaciones en las que las personas sufren o ejercen algún tipo de violencia que se considera normalizada por la sociedad. Las predisposiciones personales: se refieren a las prácticas individuales que pueden incitar, simplificar o incrementar la probabilidad de comportamientos o reacciones violentas.

Según las teorías que estudian los factores de riesgo, la violencia puede surgir de varios factores de riesgo que influyen a nivel individual, familiar y social. En el ámbito individual, los factores de riesgo comprenden las dificultades y carencias que presenta una persona, tales como una autoestima deficiente, limitadas habilidades sociales, tendencia a la rebeldía, manejo ineficaz del tiempo libre, impulsividad, depresión, y una escasa tolerancia para manejar conflictos, entre otros.

En el ámbito familiar, existen diversas variables que pueden incrementar la probabilidad de problemas, tales como la falta de conexiones emocionales sólidas, disputas conyugales, supervisión ineficaz de las actividades de los hijos, una disciplina errática, métodos autoritarios y violentos, el abuso de sustancias como el alcohol y las drogas, una protección excesiva o negligencia, la presencia de patrones de comportamiento negativos y la ruptura de la estructura familiar. A nivel social, los riesgos emergen de la interacción de la familia con entidades externas como la escuela, los amigos y la comunidad en general. Esto incluye actitudes

agresivas, fracaso académico o profesional y la asociación con colectivos que presentan conductas disfuncionales.

Según la OPS (2013), la violencia de pareja se relaciona con diversos factores que operan en distintos niveles: social, comunitario, relacional e individual. Estos factores se pueden clasificar en tres grupos: los que tienen que ver con el contexto social y comunitario, los que se refieren a la dinámica relacional y familiar, y los que corresponden a las características individuales de las personas involucradas:

Factores Sociales y Comunitarios: Estructuras de poder establecidas Normas de género que valoran más la masculinidad que la feminidad y que justifican la violencia como una forma de afirmación y control Situaciones de exclusión y desprotección social Desigualdad social y económica entre hombres y mujeres, falta de protección legal efectiva ante la violencia de pareja en el ámbito conyugal, ausencia de sanciones sociales ante la violencia de pareja, tolerancia social de la violencia como un medio de solucionar problemas.

La violencia psicológica a menudo implica tácticas de control y dominación, como la manipulación emocional, el aislamiento social y la humillación. Estos comportamientos erosionan la autoestima y la autonomía de la víctima, aumentando la probabilidad de problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad.

La naturaleza crónica de la violencia psicológica expone a la víctima a niveles constantes de estrés. Este estrés prolongado puede desencadenar respuestas fisiológicas y psicológicas adversas, contribuyendo al desarrollo de trastornos mentales como el trastorno de estrés postraumático (TEPT) o trastornos de ansiedad.

La violencia psicológica socava la autoimagen positiva de la víctima y su percepción de autoeficacia. Las constantes críticas y humillaciones pueden generar sentimientos de desesperanza y falta de control sobre la propia vida, aumentando el riesgo de problemas de salud mental. La violencia psicológica puede contribuir a la perpetuación del ciclo de

victimización. Las víctimas pueden desarrollar patrones de relaciones abusivas, lo que aumenta la probabilidad de experimentar problemas de salud mental a lo largo del tiempo.

La violencia psicológica a menudo se refleja en la dinámica de las relaciones sociales de la víctima. El aislamiento social y la dificultad para establecer y mantener relaciones saludables pueden generar problemas de salud mental, como la depresión y la ansiedad social.

La constante exposición a la violencia psicológica puede llevar al desgaste psicológico, agotando los recursos emocionales y cognitivos de la víctima. Este agotamiento puede contribuir a la vulnerabilidad mental y emocional.

La biología humana determina una división de roles sociales que asigna a cada género lo que puede hacer, cómo debe vestirse, comportarse y divertirse; las obligaciones que debe cumplir y las ocupaciones que le corresponden, creando y transmitiendo patrones “naturales” de masculinidad y feminidad. Por ejemplo, los ámbitos públicos (autoridad, política, producción) se asignaron al hombre, y los privados (hogar, reproducción, amor, afectos) a la mujer.

La sociedad impone unas expectativas y comportamientos diferentes según el sexo de las personas, lo que genera una situación de desigualdad y violencia entre hombres y mujeres. Esta imposición afecta negativamente a la autoestima, la identidad y la imagen de sí mismos de ambos géneros, que se ven obligados a cumplir con los roles asignados.

La violencia psicológica contra la mujer se ha posicionado como un factor de riesgo sustancial en la salud mental, siendo un fenómeno que trasciende fronteras culturales y socioeconómicas (Walker, 1979). Este tipo de violencia, que implica la utilización de tácticas destinadas a erosionar la autoestima y el bienestar emocional de la víctima, ha sido identificado como un precursor clave de trastornos mentales (Dutton, 1994).

La exposición continua a la violencia psicológica puede desencadenar una serie de trastornos mentales, como la depresión, la ansiedad y el trastorno de estrés postraumático

(Coker et al., 2002). La investigación de Smith et al. (2018) ha demostrado que la violencia psicológica puede tener efectos duraderos en la salud mental, afectando negativamente la calidad de vida y el funcionamiento psicosocial de las mujeres.

El modelo del ciclo de la violencia (Lenaghan & Malley-Morrison, 1999) destaca cómo la violencia psicológica puede formar parte de un patrón repetitivo de abuso, exacerbando los riesgos para la salud mental de la mujer. La repetición de episodios de violencia contribuye a la sensación de indefensión y a la internalización de la victimización (Stockl et al., 2013).

La relación entre la violencia psicológica y la salud mental está mediada y moderada por diversos factores. La investigación de Johnson et al. (2016) sugiere que el apoyo social, la autoeficacia y los recursos económicos pueden actuar como factores protectores, atenuando el impacto negativo de la violencia psicológica en la salud mental de las mujeres.

El marco sociocultural es esencial para comprender la violencia psicológica y sus efectos en la salud mental. La conceptualización de la feminidad y la masculinidad, así como las normas culturales que perpetúan la desigualdad de género, influyen en la prevalencia y aceptación de la violencia psicológica (Fulu et al., 2013).

El diseño de intervenciones y estrategias de prevención efectivas debe abordar tanto los factores individuales como los contextuales. La implementación de programas educativos, la concienciación social y el fortalecimiento de los servicios de apoyo pueden contribuir a mitigar los riesgos asociados con la violencia psicológica y promover la salud mental de las mujeres (García-Moreno et al., 2015).

Que, como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer en el Perú es un fenómeno multifacético arraigado en factores culturales, sociales y estructurales. Esta forma de violencia, aunque invisible en muchos casos, tiene profundas implicaciones para la salud mental de las mujeres, desencadenando una serie de factores de riesgo que deben ser comprendidos desde diversas perspectivas.

Las normas culturales arraigadas y los estereotipos de género desempeñan un papel significativo en la perpetuación de la violencia psicológica. Las expectativas tradicionales sobre el rol de la mujer pueden contribuir a la desigualdad de poder en las relaciones y a la aceptación social de comportamientos abusivos, generando un terreno propicio para este tipo de conductas.

La desigualdad de género y la discriminación sistémica también son causas fundamentales. La falta de igualdad de oportunidades y derechos crea un entorno en el cual las mujeres pueden sentirse atrapadas y menos propensas a buscar ayuda, aumentando así los riesgos para su salud mental.

La falta de educación y concientización sobre la violencia de género contribuye a la perpetuación de este fenómeno. La ausencia de información y la falta de habilidades para reconocer y abordar la violencia psicológica pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres y la probabilidad de que experimenten factores de riesgo en su salud mental.

La impunidad y las barreras para acceder a la justicia también son causas significativas. La falta de respuesta efectiva por parte de las instituciones y la escasa aplicación de medidas legales disuasivas contribuyen a un ambiente en el cual los agresores pueden operar sin temor a consecuencias, generando mayores riesgos para la salud mental de las víctimas. Además, a falta de recursos y apoyo social adecuado es otra causa determinante. Las mujeres que enfrentan violencia psicológica a menudo carecen de redes de apoyo sólidas y de recursos para buscar ayuda, lo que aumenta su vulnerabilidad y contribuye a la presencia de factores de riesgo en su salud mental.

Los modelos de comportamiento aprendidos en entornos familiares pueden replicarse en relaciones futuras, creando un ciclo intergeneracional de violencia psicológica. Los factores socioeconómicos, como la pobreza y la falta de oportunidades económicas para las mujeres, también están vinculados a la violencia psicológica. Las tensiones económicas pueden

aumentar la prevalencia de comportamientos abusivos, exacerbando así los riesgos para la salud mental.

La falta de políticas y programas efectivos de prevención y protección contribuye a la persistencia de factores de riesgo en la salud mental. La necesidad de enfoques integrales y acciones gubernamentales coordinadas es esencial para abordar este problema de manera efectiva.

En última instancia, la causa subyacente de los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer en el Perú radica en la necesidad de un cambio cultural y social profundo. Esto implica desafiar y transformar las normas arraigadas, fomentar la igualdad de género y garantizar que las mujeres tengan acceso a recursos y apoyo necesarios para proteger su salud mental.

2.2.2 Violencia psicológica contra la mujer

La Ley N°30364 establece en su artículo 8 que se entiende por violencia psicológica cualquier acto u omisión que busque dominar o apartar a la persona de su entorno, causándole daño emocional, vergüenza, ofensa, discriminación o prejuicio, sin considerar el tiempo que necesite para sanar.

Se afirma que el maltratador usa la violencia psicológica como una forma de dominar completamente a la víctima, haciéndola sentir inferior y sin valor. Así, la víctima se acostumbra poco a poco a la situación de abuso, creyendo que el maltratador tiene el poder y la autoridad sobre ella. Esto le genera un estado de impotencia y resignación, que la hace pensar que lo mejor es obedecer y no resistirse al agresor, para evitar más castigos. (Hernández et. al, 2014)

También se afirma que la violencia psicológica es una forma de ataque que suele pasar desapercibida por su naturaleza íntima y la dificultad para demostrar sus efectos. La violencia de género es una forma de agresión que busca someter a la mujer mediante el uso del dolor

físico o psicológico. Esta agresión puede manifestarse de diferentes maneras, como acciones, actitudes o negligencias que afectan la salud o el bienestar de la mujer.

Uno de los principales efectos de esta violencia es el daño a la autovaloración de la mujer, que se produce por medio de diferentes formas de menosprecio, como mentiras, ofensas, desatención, ridiculización, hostigamiento, desprecio, gritos, injurias, mandatos, chantajes o cualquier otro tipo de deshonra con palabras o gestos. Este tipo de violencia se basa en el informe que elaboró la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el año 2007.

La violencia psicológica es una forma de maltrato que busca controlar y someter a la víctima mediante el uso de palabras o gestos que la hacen sentir inferior y sin valor. Esta violencia tiene graves consecuencias para la salud mental y emocional de la víctima, que se ve atrapada en un ciclo de abuso y dependencia del agresor. La violencia de género es una expresión de esta violencia psicológica, que afecta principalmente a las mujeres y que se basa en una relación de poder desigual entre los géneros.

Para combatir esta violencia, es necesario visibilizarla y denunciarla, así como brindar apoyo y protección a las víctimas. También es importante promover una cultura de respeto y equidad entre hombres y mujeres, que reconozca y valore la dignidad y los derechos de todas las personas.

Se describe el concepto de violencia psicológica como cualquier forma de hacer o no hacer, ya sea de manera directa o indirecta, que cause o pueda causar un sufrimiento emocional en quien la padece, afectando de forma negativa a su valoración de sí mismo, a su desarrollo personal y a su capacidad de decisión; el propósito de esta forma de violencia es ejercer un control sobre el comportamiento o el aislamiento de la persona sin su consentimiento, dominar o limitar sus acciones, actitudes, creencias y opciones, atemorizarla, insultarla, hacerle

comentarios despectivos, responsabilizarla, desvalorizarla, manejarla, provocar situaciones de exclusión, desatenderla, generarle miedo o vergüenza.

La salud mental y el bienestar de la persona que sufre violencia psicológica se ven seriamente afectados por esta forma de ataque. Esta acción tiene como objetivo dominar, manipular y separar a la persona, dañando su confianza en sí misma, su identidad y sus sentimientos. Es importante reconocer y denunciar este tipo de violencia, así como buscar ayuda profesional para superar sus efectos.

La violencia psicológica contra la mujer se refiere a un conjunto de comportamientos y patrones de control que buscan minar la autoestima, la autonomía y la salud mental de la víctima. Incluye tácticas como la manipulación emocional, el menosprecio, la humillación y la intimidación. Estos actos tienen como objetivo ejercer poder y control sobre la mujer, generando un ambiente de temor y ansiedad.

La violencia psicológica se enmarca dentro de las dinámicas de poder y control en las relaciones de género. Este tipo de violencia no siempre deja marcas visibles, pero su impacto en la psique de la víctima puede ser devastador. El agresor busca debilitar la autoestima y la capacidad de toma de decisiones de la mujer, consolidando así su posición dominante.

La teoría subraya las graves consecuencias que la violencia psicológica puede tener en la salud mental de las mujeres. La exposición continua a estos abusos puede desencadenar trastornos de ansiedad, depresión y, en casos más extremos, contribuir al desarrollo del trastorno de estrés postraumático (TEPT). La victimización psicológica puede afectar la percepción de la realidad y la autovaloración de la mujer.

La teoría también aborda el concepto del ciclo de la violencia, que sugiere que los episodios de violencia psicológica a menudo siguen un patrón predecible de acumulación de tensión, episodio violento y período de reconciliación. Este ciclo puede perpetuar la violencia

en el tiempo, haciendo que las mujeres se enfrenten a un riesgo constante de abusos psicológicos.

Desde una perspectiva teórica, se analiza cómo la violencia psicológica se aborda en el marco legal y cuáles son las respuestas sociales ante este fenómeno. Reconocer y penalizar la violencia psicológica es fundamental para cambiar las normas sociales y fomentar una cultura que rechace este tipo de comportamiento, promoviendo así la prevención y la protección de las víctimas.

La violencia psicológica contra la mujer en Perú abarca un conjunto de comportamientos destinados a menoscabar su autoestima, autonomía y bienestar emocional. Este tipo de violencia se manifiesta a través de tácticas como la manipulación, el control coercitivo, la humillación y la intimidación, generando un ambiente de temor y ansiedad.

El fenómeno de la violencia psicológica debe entenderse en el contexto cultural y social de Perú. Las normas arraigadas y los estereotipos de género contribuyen a la perpetuación de este tipo de violencia al establecer expectativas desiguales y roles tradicionales que facilitan la desigualdad de poder en las relaciones.

La violencia psicológica puede adoptar diversas dimensiones, desde el menosprecio verbal hasta el control excesivo sobre las decisiones personales. Este amplio espectro de comportamientos busca socavar la autoimagen de la mujer y consolidar el poder del agresor.

Esta forma de violencia puede manifestarse en diversos contextos, incluyendo relaciones de pareja, familiares, laborales y comunitarios. La falta de reconocimiento público y la normalización de ciertos comportamientos dificultan la identificación y denuncia de la violencia psicológica. El ciclo de la violencia, caracterizado por fases de acumulación de tensión, explosión violenta y reconciliación, es aplicable a la violencia psicológica. Este ciclo contribuye a la perpetuación del abuso y complica la salida de las mujeres de relaciones violentas.

Denunciar la violencia psicológica en Perú enfrenta desafíos significativos. El miedo a represalias, la falta de recursos y el estigma social son barreras que dificultan que las mujeres afectadas busquen ayuda y denuncien el abuso. El marco legal en Perú aborda la violencia de género, pero aún existen desafíos en la implementación efectiva de las leyes. Las respuestas institucionales, como la capacitación del personal y la sensibilización, son esenciales para garantizar una adecuada protección a las víctimas.

La prevención de la violencia psicológica requiere enfoques integrales que incluyan campañas de concientización, programas educativos y medidas para cambiar las actitudes culturales que perpetúan el abuso. La educación desde edades tempranas es clave para fomentar relaciones saludables y respetuosas.

Finalmente, el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de las redes de apoyo son fundamentales para superar la violencia psicológica. Brindar recursos, servicios de apoyo y espacios seguros contribuye a que las mujeres afectadas puedan reconstruir sus vidas y romper el ciclo de abuso.

La erradicación de la violencia en la sociedad representa un desafío multifacético que no admite soluciones simplistas. La diversidad moral inherente a cada país juega un papel crucial en la configuración de este problema, lo que añade una capa adicional de complejidad a su resolución. Este fenómeno no solo tiene un impacto devastador en la salud pública, siendo la causa principal de muerte en el grupo etario que comprende a jóvenes y adultos de 15 a 44 años a escala mundial, sino que también repercute de manera significativa en la economía global.

La violencia genera costos astronómicos, estimados en 9,46 trillones de dólares, lo que se traduce en una carga económica de aproximadamente 1,300 dólares por persona. Estas cifras ponen de manifiesto la urgencia de abordar la violencia no solo como un asunto de salud y bienestar social, sino también como una cuestión de estabilidad y prosperidad económica.

Se analiza diferentes formas de violencia, tales como la violencia colectiva, la violencia autoinfligida y la violencia entre individuos. Dentro de esta última se incluyen varios tipos de comportamientos nocivos como la violencia juvenil, el abuso hacia la pareja, las disputas familiares y las violaciones sexuales, todas cometidas por un único atacante. Asimismo, se trata un rango extenso de violencia interpersonal que comprende desde el abuso sexual y físico hasta el maltrato psicológico, el abandono y la privación de necesidades esenciales.

2.3 Definición de términos básicos

- **Factor de riesgo:** son aquellas condiciones que aumentan la probabilidad de que las partes más vulnerables de una persona o sistema se vean afectadas. Estos factores pueden propiciar la aparición de un problema y deteriorar el bienestar físico, mental o social.
- **Negligencia:** Falta de proporcionar adecuadamente las necesidades básicas, como alimentación, refugio, atención médica o educación, lo que puede ser tan perjudicial como formas más directas de violencia.
- **Riesgo:** es la chance de que ocurra algo nocivo, o sea, es la medida de que una amenaza se transforme en un desastre.
- **Violencia intrafamiliar:** se manifiesta como un espectro complejo de abusos, trascendiendo más allá de los visibles actos de violencia física. Comprende sutilezas como la manipulación emocional, la coacción sexual, la intimidación psicológica, la degradación verbal y el control económico.
- **Violencia psicológica:** Se trata de un comportamiento que busca dominar o apartar a alguien sin su consentimiento, causándole daño psicológico o moral, mediante el uso de etiquetas o injurias, sin considerar el periodo que necesite para sanar.

2.4 Bases Filosóficas

La filosofía subyacente a la comprensión de los factores de riesgo en la salud mental derivados de la violencia psicológica contra la mujer se basa en una perspectiva humanista, donde se reconoce la dignidad inherente de cada individuo. Desde la ética de la justicia social, se plantea que la violencia psicológica atenta contra la igualdad y el respeto, afectando no solo la salud mental de la mujer, sino también su capacidad para ejercer plenamente sus derechos y libertades.

La corriente feminista influye significativamente en esta filosofía, al resaltar la necesidad de analizar y dismantelar las estructuras de poder que perpetúan la violencia de género. Se busca cuestionar las normas culturales y sociales que permiten la violencia psicológica, abogando por una transformación profunda en la percepción de la mujer en la sociedad, desde una visión más igualitaria y respetuosa.

Desde la perspectiva existencialista, se destaca la importancia de la autonomía y la libertad individual. La violencia psicológica limita estas libertades, generando conflictos internos que afectan la autenticidad y la autorrealización. Se aboga por reconocer la agencia de la mujer, permitiéndole ejercer control sobre su propia existencia y superar las barreras impuestas por la violencia psicológica.

La filosofía de la integralidad y la interconexión de los aspectos humanos se refleja en la comprensión de que la violencia psicológica no solo afecta la salud mental, sino también el bienestar emocional, social y físico de la mujer. Se propone un enfoque holístico que considere la complejidad de la persona, integrando dimensiones biológicas, psicológicas y sociales en la atención y prevención de la violencia.

Desde una perspectiva utilitarista, se argumenta que la erradicación de la violencia psicológica no solo beneficia a la víctima directa, sino que contribuye al bienestar general de la

sociedad. Al reducir los factores de riesgo en la salud mental de las mujeres, se promueve un entorno social más saludable y equitativo para todos.

2.5 Hipótesis de la investigación

2.5.1 Hipótesis general

Existe relación directa entre los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.

2.5.2 Hipótesis específicas

- Existe un resultado positivo al brindar la atención pertinente ante los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.
- Existe relación directa entre las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo y la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.

2.6. Variables

V1 -> factores de riesgo en la salud mental

V2 -> violencia psicológica contra la mujer

2.7 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
V1 -> factores de riesgo en la salud mental	1. Secuelas psicológicas	1. Revictimización	1	Escala nominal	Cuestionamiento de encuesta
		2. Daño mental	2		
	2. Estrés postraumático	1. Depresión	3		
		2. Frustración	4		
V2 -> violencia psicológica contra la mujer	3. Delito pluriofensivo	1. Daña el ambiente familiar	5	Escala nominal	Cuestionamiento de encuesta

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

El tipo de tesis que se lleva a cabo es aplicada, ya que no se trata de un experimento donde se manipulen o alteren las variables que se estudian. El investigador se limita a observar y analizar los hechos tal como ocurrieron o como son en la realidad, sin ejercer ningún control sobre las variables independientes. (Hernández, Fernández y Baptista. 2014, p. 159).

En conclusión, la tesis aplicada realizada ha permitido una comprensión profunda de los fenómenos estudiados, manteniendo su estado natural sin manipulación de variables. Este enfoque observacional y analítico ha proporcionado insights valiosos sobre los hechos, tal como existen en la realidad, lo cual es esencial para el desarrollo de estrategias y soluciones prácticas en el campo de estudio.

La integridad de los datos recogidos garantiza la relevancia y aplicabilidad de los resultados obtenidos, contribuyendo así al conocimiento existente y ofreciendo una base sólida para futuras investigaciones. De enfoque cualitativo, con diseño no experimental – narrativo, se empleará el método hipotético deductivo.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

La población está conformada por los trabajadores del Ministerio Público de Huaura, Distrito Fiscal de Huaura (Sede Huacho).

3.2.2 Muestra

De forma intencional, se trabajará con una muestra total de 96 personas que integran el Ministerio Público de Huaura, Distrito Fiscal de Huaura, entre Fiscales, Asistentes, Abogados y usuarios.

3.3 Técnica de recolección de datos

En este estudio se aplicó el método descriptivo, que consiste en describir las características de las variables que se analizan. Asimismo, la investigación cuenta con un diseño en el que no se manipularán las variables, por ende es no experimental, ya que no se altera ninguna variable, sino que se observa tal como se presenta en la realidad. Además, se basa en la teoría fundamentada y narrativa para interpretar los datos.

El investigador realizará una investigación narrativa y analítica para identificar el problema de estudio, establecer los objetivos y aplicar la técnica de la entrevista. De esta manera, se obtendrán resultados válidos y se llegarán a las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

A lo dicho, es necesario sostener que, para la corroboración de la hipótesis, deberemos emplear la técnica de investigación dogmática, a través de la cual se formulará una propuesta a fin de resolver el problema de la presente investigación. En consecuencia, con la técnica de recojo de datos denominada entrevista a ser aplicada a través de la guía de entrevista, a nuestra unidad de análisis determinada (muestra), obtendremos resultados específicos sobre la problemática investigada.

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

En este trabajo de investigación se aborda una problemática que requiere de un análisis profundo y detallado, por lo que se opta por una metodología cualitativa que permite una mayor flexibilidad y comprensión del fenómeno estudiado. Se trata de una investigación más teórica que práctica, en la que no se manipulan las variables, sino que se observan y describen tal como se presentan en el contexto natural. El investigador se encarga de demostrar que el proceso de investigación sigue los criterios de rigor y calidad científica en todas sus fases, desde la formulación del problema hasta la propuesta de solución. Este es el propósito principal de un trabajo de investigación (Valencia y Giraldo, 2011).

En este trabajo de investigación se ha realizado un estudio cualitativo sobre la problemática de (aquí debes especificar el tema de tu investigación). Se ha seguido una metodología rigurosa y flexible que ha permitido describir y comprender el fenómeno desde el contexto natural en el que se desarrolla.

Se ha demostrado que la investigación cualitativa es una herramienta válida y eficaz para abordar problemas complejos que requieren de una perspectiva más teórica que práctica. Como resultado de este trabajo, se ha elaborado una propuesta de solución que (aquí debes resumir los principales aportes o implicaciones de tu propuesta). Se espera que este trabajo contribuya al avance del conocimiento científico y a la mejora de la situación que se ha investigado.

El método de investigación consiste en aplicar un cuestionario de entrevista a los participantes de la muestra seleccionada. Además, se empleó el software de Microsoft Office 2016, incluyendo Office y Excel, para procesar y digitalizar los datos obtenidos.

3.5 Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
<p><u>Problema general</u></p> <p>¿Cuáles son los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022?</p> <p><u>Problemas específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se brinda la atención pertinente a los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022? • ¿Cuáles son las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022? 	<p><u>Objetivo general</u></p> <p>Determinar cuáles son los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar si se brinda la atención pertinente a los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. • Determinar cuáles son las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. 	<p><u>Hip. Principal</u></p> <p>Existe relación directa entre los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.</p> <p><u>Hip. Especificas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un resultado positivo al brindar la atención pertinente ante los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. • Existe relación directa entre las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo y la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. 	<p>CATEGORÍA PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • V1 -> factores de riesgo en la salud mental • V2 -> violencia psicológica contra la mujer 	<p>TIPO DE INV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicada ✓ Correlacional ✓ Cualitativa ✓ No experimental 	<p>TÉCNICA:</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario de Encuesta</p>

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

Tabla 1 ¿Considera usted que revictimizar genera mayores secuelas psicológicas en la víctima de violencia psicológica contra la mujer en Huacho, 2022?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
SI	44	46%
NO	52	54%
TOTAL	96	100%

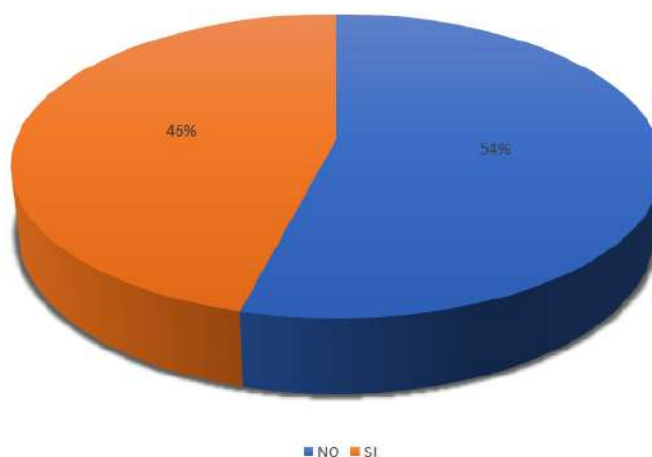


Figura 1 ¿Considera usted que revictimizar genera mayores secuelas psicológicas en la víctima de violencia psicológica contra la mujer en Huacho, 2022?

Indicaron: un 46% que, si consideran que revictimizar genera mayores secuelas psicológicas en la víctima de violencia psicológica contra la mujer en Huacho, 2022 y un 54% que no consideran que revictimizar genera mayores secuelas psicológicas en la víctima de violencia psicológica contra la mujer en Huacho, 2022.

El maltrato a la pareja es una cuestión de salud pública que genera mucha alarma en el mundo. Se manifiesta de diferentes formas: violencia física, que consiste en agredir, golpear, dar patadas, bofetadas, etc.; violencia sexual, que se relaciona con forzar a tener relaciones

sexuales o ejercer presión sexual; violencia psicológica, que se expresa mediante ofensas, desprecio, menosprecio constante, acoso, amenazas y actitudes de dominio hacia una persona por parte de su pareja actual o pasada.

Tabla 2 ¿Considera usted que dentro de los factores de riesgo en la salud mental el estrés postraumático debe ser atendido por el Centro de Emergencia Mujer para los casos de mujeres víctimas de violencia psicológica en Huacho, 2022?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
SI	86	90%
NO	10	10%
TOTAL	96	100%

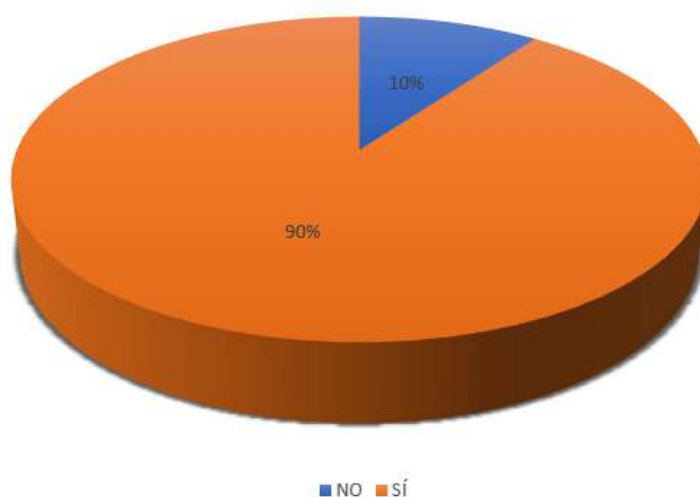


Figura 2 ¿Considera usted que dentro de los factores de riesgo en la salud mental el estrés postraumático debe ser atendido por el Centro de Emergencia Mujer para los casos de mujeres víctimas de violencia psicológica en Huacho, 2022?

Indicaron: un 10% que no consideran que dentro de los factores de riesgo en la salud mental el estrés postraumático debe ser atendido por el Centro de Emergencia Mujer para los casos de mujeres víctimas de violencia psicológica en Huacho, 2022 y un 90% que sí.

La atención al estrés postraumático emerge como una necesidad imperante dentro de la gestión integral de casos de mujeres víctimas de violencia psicológica en Huacho, en el año 2022. Este trastorno, resultante de experiencias traumáticas, puede tener un impacto profundo en la salud mental y el bienestar general de las mujeres afectadas. Dada la complejidad de la violencia psicológica, que a menudo deja secuelas emocionales duraderas, el Centro de Emergencia Mujer se posiciona como una entidad clave para abordar el estrés postraumático en estos casos.

La violencia psicológica, al ser una forma de maltrato sutil pero perniciosa, puede generar traumas psicológicos que persisten incluso después de que cese la exposición directa a la violencia. Por lo tanto, la atención al estrés postraumático se convierte en un componente esencial para la rehabilitación integral de las mujeres afectadas. El Centro de Emergencia Mujer, al ser un organismo especializado en la atención de víctimas de violencia de género, está bien posicionado para brindar un abordaje sensible y experto al estrés postraumático.

Tabla 3 ¿Considera usted que el delito de violencia contra la mujer en el hogar es un delito pluriofensivo en Huacho, 2022?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	00	0%
SI	96	100%
TOTAL	96	100%

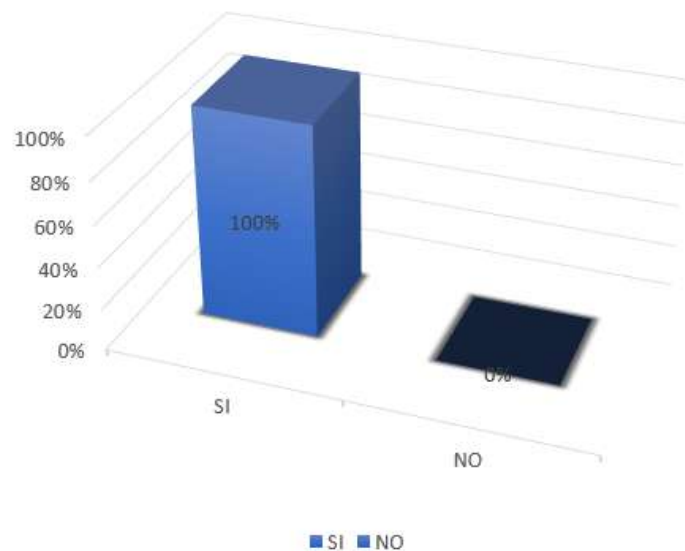


Figura 3 ¿Considera usted que el delito de violencia contra la mujer en el hogar es un delito pluriofensivo en Huacho, 2022?

Indicaron: un 100% que, si se consideran que el delito de violencia contra la mujer en el hogar es un delito pluriofensivo en Huacho, 2022 y un 0% que no consideran que el delito de violencia contra la mujer en el hogar es un delito pluriofensivo en Huacho, 2022.

El delito de violencia contra la mujer en el hogar se manifiesta como un fenómeno complejo y pluriofensivo en Huacho en el año 2022. Esta afirmación se sustenta en la diversidad de dimensiones que abarca y en las diversas formas en que afecta a las mujeres en el ámbito doméstico. La pluriofensividad de este delito radica en que no solo compromete la integridad física de la víctima, sino que también atenta contra su bienestar psicológico, emocional y social.

Desde una perspectiva física, la violencia en el hogar puede manifestarse en agresiones físicas directas, lo que pone en peligro la salud y seguridad de la mujer. Sin embargo, su impacto va más allá, afectando también aspectos emocionales y psicológicos. Las secuelas emocionales de la violencia doméstica pueden incluir traumas, ansiedad y depresión, contribuyendo así a la pluriofensividad del delito al abarcar diversas esferas de la vida de la víctima.

Tabla 4 ¿Considera usted que los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica también repercuten en los integrantes del hogar donde se suscitan en Huacho, 2022?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	10	10%
SI	86	90%
TOTAL	96	100%

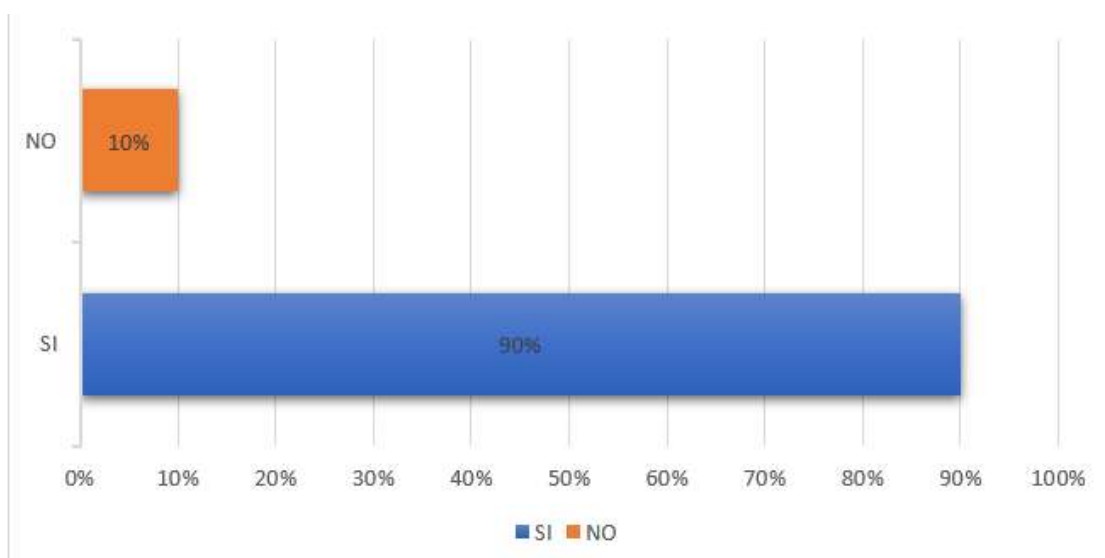


Figura 4 ¿Considera usted que los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica también repercuten en los integrantes del hogar donde se suscitan en Huacho, 2022?

Indicaron: un 90% que, si consideran que los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica también repercuten en los integrantes del hogar donde se suscitan en Huacho, 2022y un 10% que no.

Indudablemente, los factores de riesgo en la salud mental derivados de la violencia psicológica no solo afectan a la víctima directa, sino que también repercuten

significativamente en los integrantes del hogar en Huacho, en el año 2022. La naturaleza insidiosa de la violencia psicológica crea un ambiente tóxico que impacta la dinámica familiar y la salud mental de todos los miembros involucrados.

En primer lugar, la exposición continua a situaciones de violencia psicológica puede generar un clima de ansiedad y temor en el hogar. Los integrantes, incluso aquellos que no son directamente victimizados, pueden experimentar altos niveles de estrés emocional al presenciar o ser conscientes de los comportamientos abusivos. Esto crea un entorno inestable que afecta la salud mental de todos, generando una carga psicológica compartida.

La violencia psicológica también puede tener efectos perjudiciales en las relaciones familiares. La desconfianza, la tensión y la comunicación deteriorada son consecuencias comunes de la violencia psicológica, afectando las interacciones entre los miembros del hogar. Estos problemas relacionales contribuyen a un ambiente poco saludable que, a su vez, agrava los factores de riesgo en la salud mental de todos los involucrados.

Tabla 5 ¿Considera usted que la violencia psicológica ejercida contra la mujer daña el ambiente familiar y genera factores de riesgo en la salud mental de la víctima y quienes presencian la violencia?

	ÍNDICE	TANTO POR CIENTO
NO	19	20%
SI	77	80%
TOTAL	96	100%

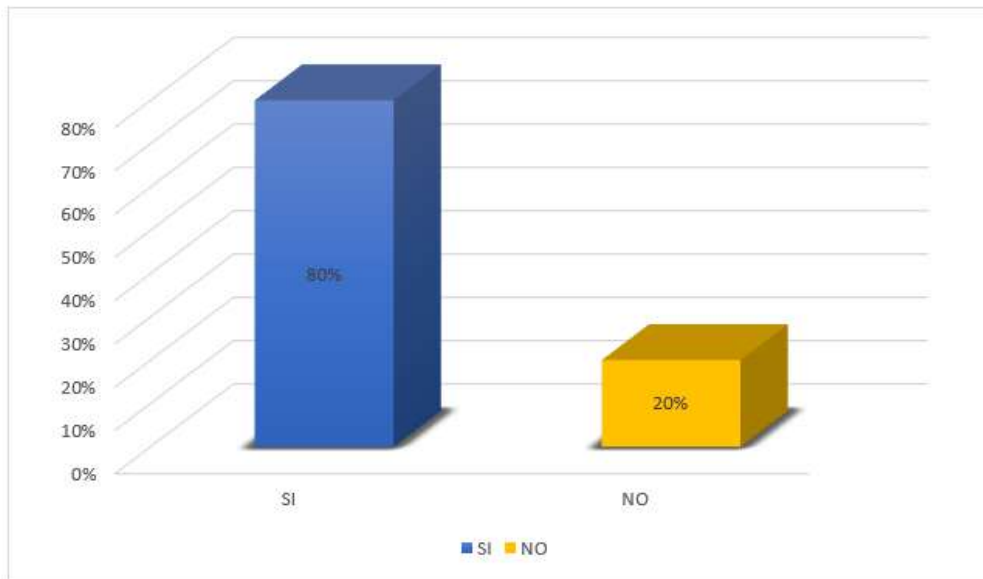


Figura 5 ¿Considera usted que la violencia psicológica ejercida contra la mujer daña el ambiente familiar y genera factores de riesgo en la salud mental de la víctima y quienes presencian la violencia?

Indicaron: un 80% que, si consideran que la violencia psicológica ejercida contra la mujer daña el ambiente familiar y genera factores de riesgo en la salud mental de la víctima y quienes presencian la violencia y un 20% que no.

En términos de la salud mental de la víctima directa, la violencia psicológica puede resultar en una disminución significativa de la autoestima, aumento del estrés y ansiedad, depresión, e incluso llevar a la victimización repetitiva debido a la percepción distorsionada de su propio valor y capacidad de salir de la situación.

Abordar la violencia psicológica desde una perspectiva integral implica reconocer los impactos sistémicos en la familia y entender que la recuperación de la víctima no solo requiere atención individual, sino también medidas que promuevan la curación del ambiente familiar. En Huacho, y en cualquier lugar, la conciencia y la acción colectiva son cruciales para construir hogares y comunidades más seguras y saludables.

El maltrato psicológico hacia la mujer tiene consecuencias negativas no solo para las mujeres que lo sufren, sino también para sus familiares y para el conjunto social. De acuerdo con los datos de la encuesta realizada, la mayor parte de los participantes (80%) opinan que el maltrato psicológico deteriora el clima familiar y produce problemas de salud mental tanto en la mujer maltratada como en las personas que observan la violencia. Esto implica que la violencia psicológica tiene consecuencias negativas tanto a nivel individual como colectivo, que pueden manifestarse en forma de estrés, ansiedad, depresión, baja autoestima, aislamiento social, entre otros. Por esta razón, es necesario implementar acciones que permitan prevenir, detectar e intervenir esta forma de violencia, y que al mismo tiempo ofrezcan apoyo psicológico y legal a las víctimas y sus familiares. De esta forma, se podrá mejorar el bienestar de las personas implicadas y fomentar una cultura de respeto y no violencia hacia las mujeres

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

Vargas (2021), en su tesis denominada Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú, tesis para optar el grado académico de Doctor en Medicina por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, en la que el autor concluye:

La calidad de vida, la autoestima, la satisfacción personal y otros aspectos psicológicos de los adolescentes peruanos se ven afectados negativamente por la violencia que sufre su madre por parte de su pareja. Además, esta violencia aumenta el riesgo de que los adolescentes peruanos presenten problemas de salud mental como tendencias suicidas, depresión y ansiedad social. Asimismo, se observa una mayor relación entre las hijas adolescentes y los distintos tipos de violencia que han padecido sus madres, en comparación con los hijos adolescentes. (p. 143)

La presente investigación ha demostrado que la violencia de pareja que sufren las madres tiene un impacto negativo en el bienestar psicológico y la salud mental de sus hijos e hijas adolescentes. Los resultados obtenidos indican que los adolescentes peruanos que viven en hogares donde se ejerce violencia de pareja tienen menor calidad de vida, autoestima, satisfacción personal y otros aspectos psicológicos que los adolescentes que no viven en dicha situación. Además, se encontró que la violencia de pareja incrementa el riesgo de que los adolescentes peruanos desarrollen problemas de salud mental como tendencias suicidas, depresión y ansiedad social.

Se encontró que la exposición a la violencia de pareja que viven las madres tiene un impacto diferencial en sus hijos e hijas adolescentes, siendo las hijas las más afectadas. Las hijas adolescentes mostraron menores niveles de bienestar psicológico y mayor frecuencia de conductas suicidas, episodio depresivo y fobia social que los hijos adolescentes. Asimismo, se

halló una mayor relación entre las hijas adolescentes y los diversos tipos de violencia que han sufrido sus madres, en contraste con los hijos adolescentes.

La evidencia encontrada indica la importancia de desarrollar programas de prevención e intervención que atiendan a las madres que sufren violencia de pareja y a sus hijos e hijas adolescentes, con el objetivo de cuidar su salud mental y elevar su calidad de vida. De esta manera, se ayudaría a detener el ciclo de la violencia y a fomentar el desarrollo integral de los adolescentes peruanos.

La conclusión presentada arroja luz sobre una problemática significativa en el contexto peruano: la relación directa entre la violencia de pareja que sufren las madres y el impacto negativo en la salud mental de sus hijas adolescentes. Este hallazgo suscita una discusión crucial sobre las repercusiones psicológicas y emocionales en la juventud peruana, subrayando la necesidad de intervenciones y políticas que aborden de manera efectiva esta realidad.

Uno de los puntos de discusión se centra en la diferenciación de impacto entre hijas e hijos adolescentes. La evidencia revela que las hijas se ven más afectadas en diversos indicadores de bienestar psicológico, planteando interrogantes sobre los factores subyacentes que podrían contribuir a esta disparidad de género en la respuesta a la violencia familiar. Esta distinción resalta la importancia de un enfoque de género sensible en las estrategias de intervención y apoyo psicosocial.

Asimismo, se destaca la asociación entre la violencia sufrida por las madres y la manifestación de problemas de salud mental en los adolescentes, como tendencias suicidas, depresión y ansiedad social. Esta conexión directa subraya la necesidad urgente de implementar medidas preventivas y de apoyo que no solo se centren en las madres afectadas, sino que también consideren el bienestar integral de sus hijos adolescentes.

La discusión también podría explorar las posibles vías de transmisión de la violencia y el trauma a través de las generaciones. ¿Cómo la exposición directa o indirecta a la violencia

en el hogar contribuye a la perpetuación de patrones negativos en la salud mental de los adolescentes? Este análisis podría arrojar luz sobre posibles estrategias de interrupción de estos ciclos y enfoques terapéuticos que aborden las raíces profundas de la problemática.

Además, la conclusión resalta la importancia de indicadores específicos de bienestar psicológico, como autoestima, satisfacción con la vida y resiliencia. Esta observación sugiere que, además de abordar los problemas de salud mental de manera reactiva, las intervenciones deben enfocarse en fortalecer los recursos psicológicos y emocionales de los adolescentes como medida preventiva.

En última instancia, la discusión derivada de esta conclusión destaca la interconexión entre la violencia de pareja, la salud mental de las madres y el bienestar psicológico de los adolescentes en el contexto peruano. Esto subraya la necesidad de un enfoque integral que aborde no solo las manifestaciones inmediatas de la violencia, sino también las ramificaciones a largo plazo en la salud mental y el desarrollo de la juventud.

5.2 Conclusiones

- **La Violencia Psicológica Impacta Profundamente en la Salud Mental de las Mujeres en Huacho:** La evidencia recopilada revela que la violencia psicológica tiene un impacto significativo en la salud mental de las mujeres en Huacho. Los factores de riesgo asociados, como el estrés crónico y la ansiedad, generan una carga psicológica que afecta la calidad de vida y el bienestar emocional de las mujeres en la comunidad.
- **La Normalización Social Contribuye a la Persistencia de Factores de Riesgo:** Una conclusión crucial es la persistencia de factores de riesgo debido a la normalización social de la violencia psicológica en Huacho. La aceptación cultural de ciertos comportamientos agresivos contribuye a la perpetuación de un entorno que desencadena y refuerza problemas de salud mental en las mujeres.

- Que, se resalta la urgencia de implementar estrategias de prevención y concientización en Huacho. La comunidad debe ser educada sobre los impactos de la violencia psicológica en la salud mental, promoviendo así una cultura de respeto y equidad de género que disminuya los factores de riesgo.
- Que, se destaca la necesidad de intervenciones psicosociales y redes de apoyo comunitario para mujeres afectadas en Huacho. La creación de espacios seguros y programas que aborden específicamente los factores de riesgo en la salud mental se presenta como una medida esencial para contrarrestar los efectos adversos de la violencia psicológica.
- En conclusión, considerando la complejidad de la violencia psicológica y su potencial para desencadenar estrés postraumático, se argumenta que la atención a este trastorno debe formar parte integral de los servicios ofrecidos por el CEM en Huacho, en el año 2022. El enfoque centrado en la víctima y la sensibilidad a las secuelas psicológicas permitirían una atención más completa y efectiva para las mujeres que buscan ayuda y apoyo en situaciones de violencia de género.

5.3 Recomendaciones

- Resulta necesario brindar apoyo a las mujeres víctimas de violencia psicológica, toda vez que, es la violencia que menos se expresa con signos externos, pero genera un mayor riesgo en la salud de la víctima, al encontrarse en futuros cuadros de depresión, baja autoestima y tendencia al suicidio, por lo que es labor del Estado mediante sus organismos respectivos, brindar la asistencia necesaria e idónea.

- Se recomienda que el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Huacho implemente un programa de atención integral para las mujeres víctimas de violencia psicológica que presenten estrés postraumático, ya que este es un factor de riesgo para la salud mental que afecta a la mayoría de las encuestadas (90%). El programa de atención integral debe

incluir una evaluación psicológica individualizada, un tratamiento psicoterapéutico adecuado, un seguimiento periódico y un apoyo social y legal para las mujeres afectadas.

- Se recomienda realizar una intervención psicosocial dirigida a las víctimas de violencia psicológica y sus familiares, con el fin de prevenir y reducir los factores de riesgo en la salud mental, tales como el estrés, la ansiedad, la depresión, el suicidio, el consumo de sustancias, entre otros.

- Se recomienda que el CEM de Huacho fortalezca su capacidad de atención a las mujeres víctimas de violencia psicológica que presentan estrés postraumático, mediante la implementación de protocolos de intervención, la capacitación continua de su personal y la coordinación con otras instituciones de salud mental.

- Asimismo, se sugiere que el CEM realice campañas de difusión y concientización sobre la violencia psicológica y el estrés postraumático, dirigidas a la población en general y a las mujeres en particular, con el fin de prevenir y reducir la incidencia de este problema social que afecta la salud mental y la calidad de vida de las mujeres.

- Es necesario implementar programas de prevención, detección y atención de la violencia psicológica en la población de Huacho, especialmente en las familias que presentan situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

- Se debe promover la sensibilización y la educación sobre los efectos nocivos de la violencia psicológica en la salud mental individual y familiar, así como sobre los derechos humanos y la igualdad de género.

- Se debe fortalecer el apoyo psicosocial y jurídico a las víctimas de violencia psicológica, así como a sus familiares, brindándoles orientación, acompañamiento y derivación a los servicios especializados que requieran.

- Se debe fomentar la participación comunitaria y la articulación interinstitucional para generar redes de protección y prevención de la violencia psicológica, así como para denunciar y sancionar a los agresores.

V. REFERENCIAS

6.1 Referencias bibliográficas

- Fernández Ramos, S. (2020). *Violencia psicológica en el noviazgo en población adolescente: factores de riesgo asociados*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. Recuperado el 06 de febrero de 2023, de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/694095/fern%C3%A1ndez_ramos_sandra.pdf?sequence=1
- López Campos, D., & Vásquez Rojas, L. (2022). *La violencia familiar de más incidencia en tiempos de pandemia en el distrito de Cajamarca, 2020*. Tesis de grado, Universidad Privada Antonio Guillero Urrelo, Cajamarca. Recuperado el 06 de febrero de 2023, de <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/2261/Tesis%20-%20L%C3%B3pez%20Campos%20Denila%20y%20V%C3%A1squez%20Rojas%20Leila%20Judith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Molina Giraldo, E. (2019). Factores de riesgo y consecuencias de la violencia de género en Colombia. *Tempus Psicológico*, 15-36. doi:10.30554/tempuspsi.2.1.2149.2019
- Nuñonca Conza, L. (2021). *Valoración de riesgo en mujeres víctimas de violencia de pareja del distrito de Paucarpata, Arequipa*. Tesis de grado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Arequipa. Recuperado el 06 de febrero de 2023, de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12773/12114/PSnclm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ruiz Esteban, D., & Parada Meneses, D. (2022). *Violencia intrafamiliar desde la salud mental*. Monografía de grado, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Vicerrectoría Regional Santanderes, Cúcuta. Recuperado el 04 de febrero de 2023, de

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/14439/1/UVDT.P_ParadaDorimarly-RuizDoly_2022.pdf

Vargas Murga, H. (2021). *Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental del adolescente en el Perú*. Tesis doctoral, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Lima. Recuperado el 05 de febrero de 2023, de https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/9302/Violencia_VargasMurga_Horacio.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTO
<p><u>Problema general</u></p> <p>¿Cuáles son los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022?</p> <p><u>Problemas específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se brinda la atención pertinente a los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022? • ¿Cuáles son las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022? 	<p><u>Objetivo general</u></p> <p>Determinar cuáles son los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.</p> <p><u>Objetivos específicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar si se brinda la atención pertinente a los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. • Determinar cuáles son las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. 	<p><u>Hip. Principal</u></p> <p>Existe relación directa entre los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022.</p> <p><u>Hip. Especificas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un resultado positivo al brindar la atención pertinente ante los factores de riesgo de la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. • Existe relación directa entre las secuelas psicológicas generadas por los factores de riesgo y la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica contra la mujer, Huacho 2022. 	<p>CATEGORÍA PRINCIPAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • V1 -> factores de riesgo en la salud mental • V2 -> violencia psicológica contra la mujer 	<p>TIPO DE INV.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicada ✓ Correlacional ✓ Cualitativa ✓ No experimental 	<p>TÉCNICA:</p> <p>Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario de Encuesta</p>

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
V1 -> factores de riesgo en la salud mental	1. Secuelas psicológicas	1. Revictimización	1	Escala nominal	Cuestionamiento de encuesta
		2. Daño mental	2		
	2. Estrés postraumático	1. Depresión	3		
		2. Frustración	4		
V2 -> violencia psicológica contra la mujer	3. Delito pluriofensivo	1. Daña el ambiente familiar	5	Escala nominal	Cuestionamiento de encuesta

Cuestionario

**TÍTULO: FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD MENTAL COMO
CONSECUENCIA DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER,
HUACHO 2022**

NOMBRE: _____

OCUPACIÓN: _____ **FECHA:** _____

A continuación, se presentan una serie de preguntas, a fin de que responda “SI” o “NO”
marcando dentro del cuadro correspondiente con un aspa (X):

	SÍ	NO
1. ¿Considera usted que revictimizar genera mayores secuelas psicológicas en la víctima de violencia psicológica contra la mujer en Huacho, 2022?		
2. ¿Considera usted que dentro de los factores de riesgo en la salud mental el estrés postraumático debe ser atendido por el Centro de Emergencia Mujer para los casos de mujeres víctimas de violencia psicológica en Huacho, 2022?		
3. ¿Considera usted que el delito de violencia contra la mujer en el hogar es un delito pluriofensivo en Huacho, 2022?		
4. ¿Considera usted que los factores de riesgo en la salud mental como consecuencia de la violencia psicológica también repercuten en los integrantes del hogar donde se suscitan en Huacho, 2022?		
5. ¿Considera usted la violencia psicológica ejercida contra la mujer daña el ambiente familiar y genera factores de riesgo en la salud mental de la víctima y quienes presencian la violencia?		